

Guayaquil, 21 de noviembre del 2002

Señora
Miriam Peralta Reinoso de Vélez
Ciudad.-

52565
Ref. 50.164-1-89

De mis consideraciones:

Tengo a bien comunicar a usted que la Junta General de Accionistas de la compañía IMPORTADORA VEPE S.A. "VEPESA", en sesión extraordinaria celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla PRESIDENTE EJECUTIVO de la empresa, por el período estatutario de CINCO AÑOS, correspondiéndole por lo tanto ejercer sus funciones conforme lo establecen los estatutos sociales de la compañía.

La compañía IMPORTADORA VEPE S.A. "VEPESA", se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del cantón Guayaquil, Abogado Germán Castillo Suárez, el 31 de octubre de 1989 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 22 de diciembre del mismo año.

El 23 de agosto de 1995, se procedió a realizar el aumento de capital y reforma de estatutos de la mencionada compañía, mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Octavo del cantón Guayaquil, Abogado Germán Castillo Suárez, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 19 de mayo de 1998.

El 16 de abril del 2001, se procedió a realizar un nuevo aumento de capital y reforma de estatutos de la mencionada compañía, mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Guayaquil, Abogado Francisco Coronel Flores, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 1 de noviembre del 2001.

Atentamente.

Nina Morán Arreaga
Ab. Nina Morán Arreaga
SECRETARIA AD-HOC
DE LA JUNTA

Acepto el cargo de PRESIDENTE AJECUTIVO de IMPORTADORA VEPE S.A.
"VEPESA"

Guayaquil, 21 de noviembre del 2002

Miriam de Vélez
Miriam Peralta Reinoso de Vélez
C.C. 0910851476

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la compañía **IMPORTADORA VEPE S.A. "VEPESA"**; a favor de **MIRIAM PERALTA REINOSO DE VELEZ**; de fojas **152.197 a 152.199**, Registro Mercantil número **22.971**, Repertorio número **35.408.-** Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, veintinueve de Noviembre del dos mil dos.- Enmendado: 152.199.- Vale.-



Zoila Cedeno
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA

ORDEN: 36630
LEGAL: MONICA ALCIVAR
AMANUENSE-COMPUTO: FABIOLA CASTILLO
DEPURADOR: MARIANELLA ALVARADO
ANOTACION-RAZON: LAURA ULLOA
REVISADO POR: *M*